

1397626

*Congreso de la República***RESOLUCIÓN N° 036 - 2024-DGA-CR**Lima, **02 FEB. 2024****VISTOS:**

El Informe N° 197-2024-DA-DGA/CR, que contiene la propuesta del jefe del Departamento de Abastecimiento, para la reconfiguración del comité especializado para el "Servicio de impermeabilización de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR del 3 de mayo de 2018, la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó el "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva" y modificado por Acuerdo N° 162-2022-2023.

Que, a través del Acuerdo N° 073-2023-2024/MESA-CR, se autorizó a la Dirección General de Administración, la contratación del "Servicio de implementación de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República", mediante el Procedimiento de Adjudicaciones Directas en el marco del Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR.

Que, de conformidad con los numerales 5.3 y 5.4 del "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva", es competencia de la Dirección General de Administración conformar el Comité Especializado y aprobar el Pliego de Condiciones elaborado por el referido Comité, el cual debe estar conformado por tres (3) titulares y tres (3) suplentes, siendo integrado necesariamente por un miembro del Departamento de Abastecimiento y otro del área usuaria.

Que, mediante el Informe N° 197-2024-DA-DGA/CR, el Departamento de Abastecimiento remite a la Dirección General de Administración la propuesta de reconfiguración del comité especializado para el "Servicio de impermeabilización de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República" con la propuesta del servidor titular de acuerdo con los requisitos indicados en el párrafo precedente.

Que, según el informe de vistos, el jefe del Departamento de Abastecimiento solicita a la Dirección General de Administración que, corresponde remover del comité especializado, a un integrante en su calidad de presidente titular, por la causal de cese en el servicio en el Departamento de Abastecimiento.



Congreso de la República

De conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos
N° 193-2017-2018/MESA-CR y N° 073-2023-2024/MESA-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECONFORMAR, a partir de la fecha, al comité especializado para el “Servicio de impermeabilización de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República”, el cual estará conformado por los siguientes servidores:

CARGO	TITULARES	SUPLENTE
Presidente	ROBERTO CARLOS ZAPATA BARBOZA	MARIA DEL ROSARIO GARCIA MALDONADO
Primer Miembro	JESUS GABRIEL CONDORI YANGALI	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
Segundo Miembro	LUZ MARITZA OLIVAR CORONEL	EDWIN MANUEL NIETO MONTAÑEZ

Artículo Segundo. - NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros que conforman el comité especializado designado, al Departamento de Abastecimiento, al Departamento de Recursos Humanos, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

.....
CARLOS LUIS PAIS VERA
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA